

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA Email: municipalidadsanisidro@yahoo.com TEL. 2717-9406



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca CERTIFICA que en el punto Nº QUINTO del acta Nº 70-2020 de sesión ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día 12 de Noviembre del año 2020, En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Luis Antonio Hernández, con la presencia de su Vice Alcalde la señora Mirian Suyapa Meraz Fúnez Los señores regidores por su orden: José Francisco Canales Velásquez, Nicolás Espinoza Baquedano, Santos Julián Motiño Canales , Sandy Yohana Canales Ortez y la Secretaria que da fe de todo lo actuado.

1...2...3...4...

5. SOLICITUD DE DOMINIO PLENO; Comparecen personalmente los señores RODOLFO ALEXSANDER FUNEZ ANDINO y GLORIA ROSALINDA CRUZ VASQUEZ, Mayores de edad, Hondureños, Originarios de este Municipio y también de este domicilio con tarjeta de identidad números 0613-1973-00149 y 0613-1986-00103; solicitando Dominio Pleno de un solar y casa de habitación, manifestando lo siguiente: que son poseedores legítimos de un solar en el área urbana ubicado en el Barrio el Centro de este Municipio de San Isidro, Cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: mide 11.99 metros y colinda con calle de por medio AL SUR: mide 15.00 metros y colinda con Callejón de por medio AL ESTE: Mide 44.17 metros y colinda con propiedad de Mateo Canales Canales AL OESTE: Mide 37.98 metros y colinda con propiedad de Anacleto Ávila .consta de una área de (Mts²465.77) Cuatrocientos Sesenta y Cinco punto Setenta y Siete metros cuadrados; dicha propiedad está en posesión desde hace varios años, como lo comprueba con el documento de compra y venta el cual adjunta a la presente solicitud, dicho solar tiene una casa construida de paredes de bloque repellada, no pulida, techo de aluzinc y canaleta mide 11.99 de frente y 15.00 de fondo, piso de cemento, encontrándose inscritos los ejidos del municipio de San Isidro bajo asiento N° 240 Tomo 69 del Registro de la propiedad inmueble del Departamento de Choluteca, fue valorado en la oficina de catastro Municipal en LPS. 399,688.38 Y pagar el 10% en la Tesorería Municipal dictaminan no perjudica a terceros y que da su parecer para que se le conceda POR TANTO la Municipalidad acuerda concede a) RODOLFO



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA Email: municipalidadsanisidro@yahoo.com TEL. 2717-9406



ALEXSANDER FUNEZ ANDINO y GLORIA ROSALINDA CRUZ VASQUEZ el DOMINIO PLENO del terreno descrito con la obligación de no perjudicar a terceros B) que la secretaria le extienda la certificación al interesado para su inscripción en el Registro de la Propiedad, departamento de Choluteca.

6...7...8...

9. Y no habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por terminada la sesión siendo las 3:35 de la Tarde y se firma la presente acta ante la suscrita secretaria que da fe. Sello Luis Antonio Hernández con la asistencia de su Vice Alcalde Mirian Suyapa Meraz Fúnez Los señores regidores por su orden: José Francisco Canales Velásquez, Nicolás Espinoza Baquedano, Santos Julián Motiño Canales, Sandy Yohana Canales Ortez y la Secretaria Municipal.

San Isidro, Departamento de Choluteca 02 de Diciembre del año 2020.

Reina Izabel Esc Secretaria Munici